



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 0673-25

Salta, 12 AGO 2025  
EXPEDIENTE N° 6552/24

VISTO: La Res. CS N° 082/2025 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Delegación Regional Cafayate, dependiente de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 082/2025, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Fernando Humberto ROMERO	Jorge Augusto PAZ
Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE	Cecilia Edith AMIRI
Santiago FOGUET	Carla de los Ángeles ARÉVALO WIERNA

Que el miembro titular en primer término, Lic. Fernando Humberto ROMERO, fue designado como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores, a través de la Resolución CD-ECO N° 138/25.

Que el miembro titular en tercer término, Lic. Santiago FOGUET, mediante nota obrante, a fs.87, envía su excusación, por razones de índole personal.

Que el Artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

Que por lo tanto corresponde designar como titulares a los miembros suplentes en primer y segundo término, Lic. Jorge Augusto PAZ y Cecilia Edith AMIRI.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los Lic. Jorge Augusto PAZ y Cecilia Edith AMIRI, como miembros Titulares, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Delegación Regional Cafayate, dependiente de ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE	Carla de los Ángeles ARÉVALO WIERNA
Jorge Augusto PAZ	
Cecilia Edith AMIRI	

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.